



Retiro
Tierra de Agricultores

OFICINA DE PARTES

13 DIC 2019

DECRETO EXENTO N° 3694

RETIRO,

16 DIC. 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.931 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2019;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

Ley N° 18.695

"Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación de piezas clásicas de la música para complementar Ceremonia de Aniversario de la fundación de la comuna de Retiro el día 19 de Diciembre en la Plaza de Armas de la comuna;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia por más de 06 años en el área musical clásica, imparte docencia en la Orquesta Clásica de Chillán y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para tales efectos;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Alejandro Karim Gómez Suárez, RUT.:18.235.757- K

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$222.222.- (Retención del 10% incluida) por concepto de contratación de interpretación de piezas clásicas de la música para complementar Ceremonia de Aniversario de la fundación de la comuna de Retiro el día 19 de Diciembre en la Plaza de Armas de la comuna;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.005.003 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Aniversario de la Comuna" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente;

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACRUADO
18 DIC 2019
ORIGINAL DE PARTES



ELIJADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CÉSAR LARRAÑAGA CUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACRUADO
16 DIC 2019
OFICINA DE PARTES